

Ministerio de Salud y ola conservadora: Desafíos

La autora, abogada de DEMUS, plantea claramente los peligros que la ola conservadora en el Ministerio de Salud ha significado para los derechos sexuales y reproductivos de la mujer, y hace votos por que los cambios ministeriales frenen este retroceso. Al cierre de esta edición, por lo menos el polémico Registro Nacional del Concebido ha quedado sin efecto, lo que permitiría abrigar esperanzas en la gestión del doctor Álvaro Vidal, flamante ministro del sector.

Una de las condiciones indispensables para lograr el tránsito a la democracia es el irrestricto respeto por la norma constitucional que consagra la independencia entre Estado e Iglesia católica. Asimismo, se requiere que autoridades y funcionarios y funcionarias se responsabilicen por sus actos, inclusive por la vulneración de esta norma constitucional. La ciudadanía en general, la sociedad civil y la Defensoría del Pueblo están llamadas a jugar un papel trascendental al respecto.

Relaciones peligrosas

Aunque el congresista y ex premier Luis Solari y el ex ministro de Salud Fernando Carbone no admitan públicamente sus vínculos con el movimiento Provida y la organización Vida Humana Internacional, en internet se encuentran varias pruebas de tal vínculo. Estas activas

redes con alcance mundial, regional y nacional están ligadas a la Iglesia católica, en especial al Vaticano, la jerarquía eclesial y los sectores conservadores. Tienen como misión la defensa de la familia y la vida humana desde su concepción (igual fecundación), la planificación familiar basada en métodos naturales, entre otros fines.

Resultan sumamente graves las coincidencias entre las agendas y estrategias de estas redes extremistas religiosas y las acciones y procedimientos desarrollados por el ex premier y el ex ministro de Salud en el Congreso y durante sus gestiones como parte del Ejecutivo, en particular en relación con temas como anticoncepción oral de emergencia, aborto, VIH, sida, educación sexual, etcétera.

De otro lado, es necesario que tomemos conciencia de que



Fotos: EPENSA/Imágenes

Ex ministro Fernando Carbone: sus concepciones contradicen incluso los conceptos manejados por la OMS y la comunidad científica laica.

estas acciones forman parte de agendas y estrategias que trascienden el ámbito nacional y el sector Salud, en tanto buscan abarcar políticas sociales y educativas.

para la nueva gestión

María Ysabel Cedano

Las múltiples rutas de Provida

Provida tiene múltiples y diversas rutas. En la región, sus estrategias contra la anticoncepción oral de emergencia (AOE) o pastilla anti-conceptiva de emergencia (PAE) han sido de naturaleza judicial en países como Colombia, Chile y Argentina, donde estas agrupaciones o la misma Iglesia católica han solicitado a los tribunales que se declare la inconstitucionalidad de las normas que amparan su distribución en establecimientos públicos de salud.

En el caso del Perú, estando en el poder político han manejado un doble estándar que resulta discriminatorio contra mujeres de escasos recursos y de zonas rurales: por un lado, han incumplido impunemente con la resolución ministerial que incorpora este método anticonceptivo a la oferta pública en salud; pero, de otro lado, no han prohibido su venta en el mercado.

Concebido y niño por nacer

Otra de las estrategias Provi-



Se espera que el flamante ministro de Salud, doctor Álvaro Vidal, desarrolle en el sector políticas acordes con los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres.

da desarrollada en la región y en nuestro país desde los ochenta es el reconocimiento de nuevos sujetos de derechos o categorías jurídicas titulares de derechos inspiradas en creencias religiosas particulares, tales como concebido¹ y niño por nacer², lo que ha generado potenciales y reales conflictos de derechos con las mujeres.

La población debe estar

informada de que no existe norma constitucional y legal que defina qué es concebido. El Acuerdo Nacional tampoco alude a este tema. El Código Civil de 1984 establece que se es persona humana desde el nacimiento. Sin embargo, Fernando Carbone ha venido manejando y desarrollando el concepto Provida de concebido-

María Ysabel Cedano es abogada y miembro de DEMUS.

do que equipara concebido con fecundado y niño por nacer con persona humana. Y ha sido reacio a reconocer las definiciones de la Organización Mundial de la Salud y la comunidad científica laica.

Un nuevo escenario

Por ello, la actual gestión debe revisar de inmediato y cuidadosamente el conjunto de normas dictadas por la gestión saliente para modificar y derogar parcial o totalmente aquellas que vulneran el artículo 50 de la Constitución.

A raíz del desgaste político del gabinete Solari y de la propia figura del premier, así como de la vigilancia y denuncia pública permanente contra una gestión en salud marcada por lo confesional, se intentó, fallidamente, dejar aprobada una nueva ley general de salud que hubiera consagrado legalmente sus definiciones y postura en el campo del concebido, la familia, la investigación y tecnología reproductiva, etcétera.

En relación con el enfoque y objetivos de equidad de género, en el Ministerio de la Mujer y Desarrollo Social (Mimdes) también se ha usado la vía reglamentaria para adelgazar o desconocer no solo la política XI sino también acuerdos y normas internacionales y nacionales. Recordemos que el movimiento Provida, incluido Luis Solari, califica este enfoque de ideología.

En términos de políticas

públicas y sujetos de atención de estas, tanto en el Ministerio de Salud (Minsa) cuanto en el Mimdes las mujeres están dejando de ser sujetos de atención para retroceder a los ochenta, cuando la persona en términos aparentemente neutrales, y sobre todo la familia y la comunidad, se convierten en el centro de estas. Las mujeres vuelven a ser invisibles, objeto o instrumento (mujer, madre, trabajo gratuito).

Otros asuntos públicos que la actual gestión deberá revisar y evaluar son los relacionados con la educación sexual y VIH/sida. Conforme a las normas ministeriales dictadas por Carbone, es de sumo interés lograr coordinar con el sector Educación contenidos y pautas saludables. Tengamos en cuenta que el anterior ministro, al igual que Provida, recomienda la abstinencia sexual a los jóvenes, y que ambos tienen resistencia a hablar de sexualidad y placer. La educación sexual que no tiene como fin la salud reproductiva es calificada despectivamente como hedonista por el movimiento Provida. También consideramos que se debe investigar y sancionar por la irresponsable y tendenciosa información que se difundió sobre el condón y el contagio de sida, así como la denuncia de la muerte de diez niños víctimas de esta enfermedad por falta de atención adecuada.

Por último, otra estrategia ha consistido en aprovechar la reestructuración de la organi-

zación y funciones del sector para eliminar o bajar de jerarquía a las instancias con temas no priorizados por la gestión anterior, tanto en el Minsa cuanto en el Mimdes. Asimismo, se ha tratado de incorporar a profesionales con creencias semejantes en puestos claves. El actual ministro de Salud debe poner especial atención en el despacho viceministerial, el equipo de asesores de alta dirección, la Dirección General de Promoción de la Salud, la Dirección General de Salud de las Personas, la Dirección General de Educación en Salud y la Oficina de Comunicaciones, vinculadas a muchas de las iniciativas que han causado indignación y polémica.

Un ejemplo de ello es que luego de las primeras declaraciones del entrante ministro de Salud, el 3 de julio el viceministro convocó a una conferencia de prensa para reforzar la difusión de la estrategia Perú Vida 2012, que consagra entre las seis áreas prioritarias de la gestión a la madre, el niño por nacer y la familia, que fuera aprobada mediante resolución ministerial en enero de este año.

En nuestro país, lo sucedido en el sector Salud con Luis Solari y Fernando Carbone no puede ser visto como algo aislado. El gobierno debe deslindar con el avance del pensamiento único religioso en materia de políticas relacionadas con la sexualidad y la reproducción. ▲